# ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 013/2015

**Contratación Directa N° 09/2015**

***"Contratación de Pólizas de Seguro para automóvil Renault Logan"***

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta N° 024/2015 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Directa N° 09/2015 para la ***"Contratación de pólizas de seguro para automóvil Renault Logan"*** y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

**a) Antecedentes.**

- La Resolución N° 039/2015 de fecha 27 de febrero de 2015 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción y Tipo de Presupuesto 2 Programas de Inversión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015"*;
- La Resolución N° 185/2015 de fecha 11 de junio de 2015 *"Por la cual se aprueba la solicitud de reprogramación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para el ejercicio fiscal 2015, ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"*;
- La Resolución N° 103/2015 de fecha 9 de abril de 2015 *"Por la cual se conforma y se designan funciones de los Miembros de la Comisión de Administración y Presupuesto, y del Comité de Evaluación para la adjudicación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*.
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1451/2015, de fecha 15 de junio de 2015, por importe de G. 7.000.000 (Guaraníes siete millones), correspondiente al PAC N° 297.193;
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual N° 316739 de fecha 15 de junio de 2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa N° 09/2015 *"Contratación de pólizas de seguros de automóvil Renault Logan"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 26 de junio de 2015.
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES, EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS, LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. y GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
- El primer Acta de Apertura N° 019/2015, de fecha 3 de julio de 2015, prorrogado por no contar con oferta alguna, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/15;
- La Adenda 1 del llamado a Contratación Directa N° 09/2015 de fecha 3 de julio de 2015, comunicada a la DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes.
- El segundo Acta de Apertura N° 021/2015, de fecha 13 de julio de 2015, prorrogado por no contar con oferta alguna, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/15;



Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

**ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 013/2015**
**Contratación Directa N° 09/2015**
***"Contratación de Pólizas de Seguro para automóvil Renault Logan"***

- La Adenda 2 del llamado a Contratación Directa N° 09/2015 de fecha 13 de julio de 2015, comunicada a la DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes.

**b) Tercer Acto de Apertura.**
De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas N° 024/2015, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, a los veinte días del mes de julio de 2015, siendo las 10:00 horas, contando con la presentación de la ofertas de las empresas: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. y GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.

**c) Evaluación de Ofertas**
A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la carta invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

**Aspecto Legal de carácter sustancial.**
Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

| Documentos | Aseguradora Paraguaya S.A. | Grupo General de Seguros S.A. |
|---|---|---|
| Formulario de Oferta. | Cumple | Cumple |
| Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. | Cumple | Cumple |
| Declaración del Art. 40° y 20° inc. w) según Resolución DNCP N° 330/08. | Cumple* | Cumple* |
| Fotocopia autenticada de la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. | Cumple / SIPE | Cumple / SIPE |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. | Cumple | Cumple |

(*) Se verifico en primer lugar en los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el supuesto del inciso "a" del Artículo 40, y en segundo lugar si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, corroborándose que no se encuentran en los registros del SINARH.


Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

**ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 013/2015**
**Contratación Directa N° 09/2015**
***"Contratación de Pólizas de Seguro para automóvil Renault Logan"***

Conforme al cuadro precedente, todas las empresas cumplen con todos los requisitos de carácter sustancial, razón por la cual sus respectivas ofertas serán evaluadas económicamente.

**Aspecto Económico.**
Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

El detalle de las ofertas presentadas por las firmas participantes se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación se detallan el monto total de las ofertas presentadas:

| Ítem N° | Oferentes | Aseguradora Paraguaya S.A. | Grupo General de Seguros S.A. |
|---|---|---|---|
| | | Precio Unitario IVA incluido | Precio Unitario IVA incluido |
| 1 | Seguro de Automóvil Renault Logan, contra todo riesgo, según Especificaciones Técnicas. *Vigencia:* 24 meses | 8.400.000.- | 13.500.000.- |
| PRECIO TOTAL | | **8.400.000.-** | **13.500.000.-** |

Conforme al cuadro precedente, la oferta presentada por la empresa **Aseguradora Paraguaya S.A.**, presenta el precio evaluado como el más bajo, cumpliendo con la documentación de carácter sustancial, por lo que su oferta será analizada en detalle, para analizar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3.439/07 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05.

**Observación:**
En fecha 20 de julio de 2015, se solicita a la empresa Aseguradora Paraguaya S.A., mediante Nota UOC N° 75/2015, en un plazo no mayor a 48 horas hábiles, los siguientes documentos que se detallan a continuación:

- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.



Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

**ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 013/2015**
**Contratación Directa N° 09/2015**
***"Contratación de Pólizas de Seguro para automóvil Renault Logan"***

- Publicación de los Indicadores Financieros realizado por la Superintendencia de Seguros (SIS).
- Constancia emitida por la Superintendencia de Seguros, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones, con datos correspondientes a los últimos 8 (ocho) trimestres.
- Declaración jurada acerca del Margen de Solvencia del Oferente.
- Pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus condiciones generales y particulares.
- Un breve relatorio acerca de los antecedentes de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, siniestros cubiertos, similares a lo cotizado, indicando otras informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad. Esta información será analizada para demostrar la experiencia del Oferente, de trabajar en los rubros cotizados.
- Copia los tres (3) últimos Balances presentados a la Autoridad de control.
- Experiencia mínima de 5 (cinco) años en el ramo y presentar con su oferta copia de contratos ejecutados y/o pólizas (como mínimo un Contrato y/o Póliza por cada año) ejecutados satisfactoriamente, en los cuales se haya proveído los servicios solicitados por un valor igual o superior al 50% del monto de su oferta, con Entidades e Instituciones del Estado y/o con Instituciones privadas.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, los mismos fueron remitidos en el período establecido.

**Aspecto Legal de carácter formal.**

**Capacidad Financiera**:
Se ha realizado el análisis de los ratios financieros de los balances presentados por la empresa Aseguradora Paraguaya S.A. conforme al siguiente cuadro:

| RATIO DE LIQUIDEZ | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2.012 | 2.013 | 2.014 | Suma | Promedio |
| Activo Corriente | 51.552.552.261 | 71.145.918.780 | 179.008.803.440 | 8,06 | 2,69 |
| Pasivo Corriente | 15.537.144.419 | 26.793.110.150 | 85.707.231.692 | | |
| Ratio de Liquidez | 3,32 | 2,66 | 2,09 | | |
| ENDEUDAMIENTO | | | | | |
| | 2.012 | 2.013 | 2.014 | Suma | Promedio |
| Pasivo Total | 58.941.062.169 | 86.138.602.212 | 85.707.231.692 | 2,35 | 0,78 |
| Activo Total | 76.331.505.488 | 104.681.584.052 | 112.802.164.540 | | |
| Ratio de Endeudamiento | 0,77 | 0,82 | 0,76 | | |



Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

## ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 013/2015
**Contratación Directa N° 09/2015**
***"Contratación de Pólizas de Seguro para automóvil Renault Logan"***

| RENTABILIDAD | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2.012 | 2.013 | 2.014 | Suma | Promedio |
| Utilidad después del Impuesto | 1.878.758.804 | 2.078.015.733 | 1.117.752.015 | 0,30 | 0,10 |
| Capital | 14.800.000.000 | 16.920.000.000 | 24.620.000.000 | | |
| Ratio de Rentabilidad | 0,13 | 0,12 | 0,05 | | |

**Capacidad Técnica y Experiencia**:
A fin de determinar la capacidad técnica y experiencia, se verifico que la empresa cumpla con los siguientes requisitos:

| | DOCUMENTOS | ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. |
|---|---|---|
| a) | Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | Cumple<br>Se encuentra impreso dentro de la oferta |
| b) | Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | Cumple<br>Se encuentra en Estado Activo en la Constancia del SIPE |
| c) | Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | Cumple<br>Presenta su última declaración jurada de IVA. |
| d) | Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Lider, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación. | Cumple<br>Presenta la carta de compromiso |
| e) | Publicación de los Indicadores Financieros realizado por la Superintendencia de Seguros (SIS). | Cumple<br>Presenta la publicación de los índices financieros al 30/04/2015 |
| f) | Constancia emitida por la Superintendencia de Seguros, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones, con datos correspondientes a los últimos 8 (ocho) trimestres. | Cumple<br>Se encuentra impreso dentro de la oferta |


Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

**ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 013/2015**
**Contratación Directa N° 09/2015**
***"Contratación de Pólizas de Seguro para automóvil Renault Logan"***

| | | |
|---|---|---|
| g) | Declaración jurada acerca del Margen de Solvencia del Oferente. | Cumple<br>Presenta la declaración jurada del Margen de Solvencia |
| h) | Certificación de Superintendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos cotizados. | Cumple<br>Se encuentra en Estado Activo en la Constancia del SIPE |
| i) | Pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus condiciones generales y particulares. | Cumple<br>Presenta la póliza proforma de los riesgos a cubrir |
| j) | Constancia de visita e inspección de los riesgos a asegurar y/o Declaración Jurada en la que manifiesten que conocen suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones. | Cumple<br>Presenta declaración jurada |
| k) | Un breve relatorio acerca de los antecedentes de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, siniestros cubiertos, similares a lo cotizado, indicando otras informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad. Esta información será analizada para demostrar la experiencia del Oferente, de trabajar en los rubros cotizados. | Cumple<br>Se encuentra en Estado Activo en la Constancia del SIPE |
| l) | Copia los tres (3) últimos Balances presentados a la Autoridad de control. | Cumple<br>Se encuentra dentro de la oferta |
| m) | El resultado (promedio ponderado, comparativo) técnico y Financiero del Balance de la compañía de los últimos 3 años no deberá dar negativo. | Cumple<br>Se encuentra dentro de la oferta |
| n) | Experiencia mínima de 5 (cinco) años en el ramo y presentar con su oferta copia de contratos ejecutados y/o pólizas (como mínimo un Contrato y/o Póliza por cada año) ejecutados satisfactoriamente, en los cuales se haya proveído los servicios solicitados por un valor igual o superior al 50% del monto de su oferta, con Entidades e Instituciones del Estado y/o con Instituciones privadas. | Cumple<br>Se encuentra dentro del SIPE |
| ñ) | Patrimonio Propio No Comprometido: G. 3.000.000.000 (Guaraníes tres mil millones). | Cumple<br>Se encuentra dentro de la oferta |
| o) | Fondo de Garantía: G. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones). | Cumple<br>Se encuentra |



Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

**ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 013/2015**
**Contratación Directa N° 09/2015**
***"Contratación de Pólizas de Seguro para automóvil Renault Logan"***

| | | |
|---|---|---|
| | | dentro de la oferta |
| p) | Disponibilidades (al 30 de junio del último ejercicio fenecido) de G. 1.000.000.000 (Guaraníes un mil millones), no se incluyen Inversiones, Plazo Fijo, CDA, etc. | Cumple<br>Se encuentra dentro de la oferta |

**d) Conclusión**

De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la empresa **Aseguradora Paraguaya S.A.** posee la capacidad necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a favor de la misma **y** presenta el precio evaluado como el más conveniente, cumpliendo con las especificaciones técnicas, por lo que se procede a resumir la recomendación de la siguiente forma:

| Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario (IVA Incluido) G. | Precio Total (IVA Incluido) G. |
|---|---|---|---|---|
| Contratación de póliza de seguro par automóvil Renault Logan | Meses | 24 | 350.000.- | 8.400.000.- |
| **Monto Total Ofertado** | | | | **8.400.000.-** |
| **Monto estimado de la contratación PAC N° 297193** | | | | **7.000.000.-** |

Teniendo en cuenta que el monto estimado de la contratación es de G. 7.000.000.- (Guaraníes siete millones), según el PAC N° 297193 y el monto total calificado para la adjudicación es de G. 8.400.000.- (Guaraníes ocho millones cuatrocientos mil), se observa un déficit presupuestario de G. 1.400.000.- (Guaraníes un millón cuatrocientos mil).

Por lo expuesto precedentemente, y tomando en consideración la necesidad de contar con el servicio y la diferencia marginal en el costo mensual del mismo, se recomienda conforme a lo establecido en la Instrucciones a los oferentes (IAO) punto 40 del Pliego de Bases y Condiciones reducir la cantidad solicitada, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.

Por lo tanto la recomendación de adjudicación queda de la siguiente forma:

| Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario (IVA Incluido) G. | Precio Total (IVA Incluido) G. |
|---|---|---|---|---|
| Contratación de póliza de seguro par automóvil Renault Logan | Meses | 20 | 350.000.- | 7.000.000.- |
| **Monto Total Adjudicado** | | | | **7.000.000.-** |



Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

**ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 013/2015**
**Contratación Directa N° 09/2015**
***"Contratación de Pólizas de Seguro para automóvil Renault Logan"***

**e) Propuesta de Adjudicación**

En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad a los Art. 27°, 28° y 34° inc. c) de la Ley N° 2051/03, y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 09/2015 *"Contratación de póliza de seguro par automóvil Renault Logan"*, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la empresa **Aseguradora Paraguaya S.A.**, con RUC N° 80002091-0, por un monto total de Gs. 7.000.000.- *(Guaraníes siete millones).*

Siendo las 10:40 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

| | | |
|---|---|---|
| Ing. Guillermo Stanley<br>Miembro del Consejo | Lic. Hugo Recalde<br>Miembro del Consejo | Dr. Ricardo Felippo<br>Miembro del Consejo |
| Lic. Julio Paniagua<br>Director General DGAF | Abg. Diego Molinas<br>Asesor Legal | |



Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py